



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 483
30 de julio de 2025

ACUERDO 483

CONVOCATORIA A LA V REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII), 79 (XVII) y 87 (XIX) del Consejo de Ministros, y las Resoluciones 386 y 433 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que resulta pertinente avanzar en el análisis de propuestas orientadas a la modernización de la Certificación de Origen Digital de la ALADI, tales como la simplificación de la estructura actualmente vigente del Certificado de Origen Digital,

Que el Comité de Representantes, mediante la ALADI/CR/Resolución 496, aprobó el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2025, y que en el Perfil de Actividades contemplado en el documento ALADI/SEC/di 3207/Rev.4 figura la realización de la V Reunión del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI,

ACUERDA:

Convocar a la V Reunión del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, a llevarse a cabo el día 16 de octubre de 2025, en formato híbrido, sin financiamiento de la ALADI, y con la siguiente Agenda Tentativa que se anexa.

V REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI

Fecha: 16 de octubre de 2025.

Lugar: Sede de la ALADI/Plataformas Zoom y Jitsi.

AGENDA TENTATIVA

1. Apertura.
 2. Aprobación de la Agenda de Trabajo.
 3. Mantenimiento evolutivo del Sistema informático de Certificación de Origen Digital de la ALADI (SCOD).
 4. Continuación de los trabajos para la simplificación de la estructura del COD.
 5. Posibilidad de estandarizar el modelo de datos del certificado de origen digital.
 6. Otros asuntos.
 7. Acta Final.
-